

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 06
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 16 de Febrero de 2023

FECHA DE LA ASISTENCIA:		Noviembre 06/2024
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE:		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Andrea Julieth Rodríguez Castelblanco		Cargo: Referente Departamental
Correo electrónico institucional: andrearodriguez101682@gmail.com		Teléfono: 3134825361
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro)) Coordinadora PIC y ejecutora		
Nombre del beneficiario: Derly Casallas y Leidy Casallas		Correo electrónico Monis1693@hotmail.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Villa Pinzón		
Número total de beneficiarios: 2		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
551. Salud en el Entorno Laboral – Riesgo auditivo		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Realizar identificación de los espacios que generan contaminación auditiva en la población de la economía popular y comunitaria del Municipio de Villa Pinzón con el fin de construir el plan de acción para mitigar pérdidas auditivas.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se realiza asistencia técnica con la coordinadora PIC y la ejecutora en la alcaldía municipal de Villa Pinzón con la profesional en fonoaudiología Andrea Rodríguez quien inicia presentándose, manifestando que a partir de ahora dentro del equipo de salud laboral se contará con el aporte para los trabajadores de la economía informal el tema de riesgo auditivo con el fin de brindar un complemento a los planes de acción enfocados a la promoción y prevención en la salud y el bienestar. Se comunica que el municipio de Villa Pinzón quedo seleccionado para identificar puntualmente los espacio o sitios generadores		

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 06
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 16 de Febrero de 2023

de ruido según las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, teniendo en cuenta la caracterización realizada en el 2024 y las visitas en territorio hechas por los equipos básicos y todos aquellos colaboradores que abordan la población trabajadora.

Se presenta la matriz de **CENSO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO AUDITIVO**, la cual es relevante tener presente que se debe tener la puntualidad de los datos como: espacio o sitio, ámbito rural o urbano, dirección, nombre del espacio o sitio, nivel aproximado de ruido (alto, medio o bajo) y a partir de estos datos se dejará por escrito cual es la propuesta de los temas relacionados a la prevención y cuidados auditivos. Se solicita que estos datos hay que tenerlo para un tiempo aproximado de una semana y posterior la fonoaudióloga por vía telefónica y correo solicitara los datos para diligenciar con calidad dicha matriz, quiere decir que se deja dentro de los compromisos de la reunión tener los datos de aquellos lugares que están generando ruido, que son foco de contaminación auditiva. La coordinadora PIC manifiesta que de donde se tomó el dato para seleccionar el municipio, para lo que se explicó que desde el reporte en los Planes de Acción. La ejecutora hace una intervención comentando que se desarrolla acciones en la economía formal e informal y se evidencia falta de uso de protectores auditivos y que nota la importancia de dar inicio abarcar temas relacionados a los cuidados auditivos ya que esta tarea no se había realizado hace tiempo. La fonoaudióloga de manera breve brinda información importante para el cuidado de los oídos como:

La salud auditiva en el lugar de trabajo es una cuestión importante de seguridad. Y es fácil ignorar el impacto que pueden tener los sonidos cotidianos. El timbre del teléfono, el discurso de los compañeros o ruidos como la maquinaria de la fábrica, tienen **consecuencias en la productividad de los empleados**. Una comunicación deficiente debida a una mala audición, repercutirá en la eficiencia de la empresa. Las tareas pueden durar más tiempo porque las instrucciones no se entienden bien o hay que repetirlas. También existe el riesgo de que el empleado parezca desinteresado cuando, en realidad, tiene dificultades para escuchar de manera correcta.

En conclusión, algunos **protectores auditivos contra el ruido**, sobre todo las protecciones auditivas a medida, deben utilizarse como **complemento de las medidas colectivas de prevención del ruido**. Oír bien desempeña un papel vital a lo largo de toda la vida de las personas, e ignorar cualquier pérdida auditiva puede tener un gran impacto social y, por tanto, económico.

Recomendaciones generales:

- Usar tapones para los oídos en lugares ruidosos (inserción o copa)
- Hacerse revisar la audición con regularidad

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 06
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 16 de Febrero de 2023

- Usar sus audífonos con regularidad cuando se lo aconsejen
- Consulte a un médico si tiene problemas de oído o de audición

Lo que no se debe hacer:

- Colocar bastoncitos de algodón, aceite, palillos o alfileres dentro de los oídos
- Nadar o bañarse en agua sucia
- Compartir audífonos o auriculares
- Escuchar sonidos fuertes o música a alto volumen

Estas recomendaciones son básicas, generalidades que ayudarán para socializar con la población que se interviene día a día. Es una forma de evidenciar la idea de lo que se quiere desde la salud laboral dejar a cada municipio. Para finalizar la reunión se manifiesta que todas las áreas de un trabajador son tan importantes para prevenir posibles enfermedades laborales, que en el caso de la audición una pérdida auditiva adquirida en irreversible.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI ☐ NO

Observaciones: Se deja la tarea de tener los datos puntuales y con calidad para diligenciar completamente el censo de identificación de riesgo auditivo y se deja pendiente programar nueva asistencia técnica para lo cual se debe contar con la participación de los equipos básicos de atención para el mes de diciembre.